

Centro de Empleo
Barcarrota

Adjunto remitimos relación PROVISIONAL de preseleccionadas en la oferta nº. 11/2025/008166, ocupación: MONITOR/A DEL PROGRAMA CONCILIA-LUDOTECAS

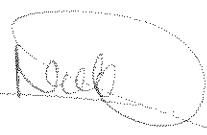
Así mismo, en cumplimiento de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, General de Empleo, deberán comunicar a este Centro de Empleo los resultados junto a las observaciones, en su caso, de TODOS los candidatos que han sido enviados.

LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE EXCLUSIVAMENTE EN BASE A TITULACIONES / FORMACIÓN SIN TENER EN CUENTA NINGÚN OTRO EXTREMO DEL DECRETO QUE REGULA DICHO PROGRAMA.

Atentamente.

Barcarrota a 27 de mayo de 2025
TÉCNICA DE EMPLEO




Fdo: Noelia Monago Sánchez

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

RELACION PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO: 11/2025/008166
PUESTO: MONITOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE, PROGRAMA CONCILIA- LUDOTECAS
LOCALIDAD: ALMENDRAL

PRIMER GRUPO SEGÚN HOJA ADJUNTA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*	OBSERVACIONES
***0069**	ACEVEDO RAMOS IRENE		
***9867**	GONZÁLEZ SANCHEZ ÁFRICA		

TERCER GRUPO SEGÚN HOJA ADJUNTA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*	OBSERVACIONES
***8923**	MANGAS SÁNCHEZ CARMEN		
***9994**	AGUDO DELGADO IRENE		

Fecha: 27/05/2025

Firma y sello del centro gestor
Por el Centro de Empleo



por la empresa Fecha y Firma

LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE EN BASE A TITULACIONES / FORMACIÓN Y GRUPOS DE PREFERENCIA DEL PROGRAMA CONCILIA/LUDOTECAS QUE ADJUNTAMOS AL PRESENTE LISTADO. LA SELECCIÓN CORRE A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL.

El listado, dentro de los grupos, ha sido ordenado por mayor tiempo de inscripción en desempleo , sin que en ningún momento esta ordenación implique exclusión del resto, ni pronunciamiento de la idoneidad de unos sobre otros.

El periodo de reclamación contra la relación de demandantes preseleccionados finalizará el día 29 de mayo de 2025 a las 14.00 horas, debiendo presentar la correspondiente reclamación ante el Centro de Empleo de Barcarrota.

Una vez finalizado el proceso de selección con los demandantes enviados, debe devolver el presente documento al Centro de Empleo, con el resultado del mismo. En el caso de que la persona seleccionada no haya sido enviada por el centro de empleo deberá indicarlo en el presente documento.

Resultado: 1. Rechazo voluntario. 2. No cumple los requisitos. 3. Admitido. 4. Contratado. 5. Otros resultados. Cumplimentar el apartado de observaciones.

PROGRAMA LUDOTECAS

Monitores/as de ocio y tiempo libre

Requisitos:

Primer Grupo:

Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre (Instituto de la Juventud de Extremadura u órgano equivalente de otra CCAA) y alguna titulación del punto a) o b).

- a) Familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad

Código	Denominación
337230028403	TÉCNICO en atención sociosanitaria
337230028404	TÉCNICO en Atención a Personas en Situación de Dependencia
337610028402	TÉCNICO jardines de infancia
338140028401	TÉCNICO hogar
338610028405	TÉCNICO en Emergencias y Protección civil
511430028402	TÉCNICO SUPERIOR educación infantil
511460028409	TÉCNICO SUPERIOR en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible
512230028404	TÉCNICO SUPERIOR interpretación de la lengua de signos
512230028408	TÉCNICO SUPERIOR en Mediación Comunicativa
513120028406	TÉCNICO SUPERIOR en Promoción de Igualdad de Género
517620028403	TÉCNICO SUPERIOR integración social
518120028401	TÉCNICO SUPERIOR animación sociocultural
518120028405	TÉCNICO SUPERIOR en Animación Sociocultural y Turística
518610028407	TÉCNICO SUPERIOR en Coordinación de Emergencias y Protección Civil
547620066401	DIPLOMATURA en trabajo social
597620066401	GRADO en Trabajo Social
541400066301	DIPLOMATURA en educación social
591400066301	GRADO en Educación Social
553110066101	LICENCIATURA en psicología
593110066101	GRADO en Psicología
553120066201	LICENCIATURA en sociología
593120066202	GRADO en Sociología
593120066203	GRADO en Sociología Aplicada

- b) Certificado Profesional de nivel 2, de Actividades Culturales y Recreativas: "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" (SSCB0209) o Certificados de profesionalidad de Nivel 3: "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" (SSCB0211), "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales" (SSCB0110)

En el caso de que no hubiese candidatos de este grupo se pasaría al:

Segundo grupo:

Las Entidades Locales que no dispongan de candidatos con el Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil podrán considerar equivalentes las siguientes titulaciones:

Código	Denominación
338130028101	TÉCNICO conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
518130028101	TÉCNICO SUPERIOR animación de actividades físicas y deportivas
518130028113	TÉCNICO SUPERIOR en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
518120028401	TÉCNICO SUPERIOR animación sociocultural
518120028405	TÉCNICO SUPERIOR en Animación Sociocultural y Turística
511430028402	TÉCNICO SUPERIOR educación infantil
547620066401	DIPLOMATURA en trabajo social
597620066401	GRADO en Trabajo Social
541400066301	DIPLOMATURA en educación social
591400066301	GRADO en Educación Social
553110066101	LICENCIATURA en psicología
593110066101	GRADO en Psicología
553120066201	LICENCIATURA en sociología
593120066202	GRADO en Sociología
593120066203	GRADO en Sociología Aplicada
551420063201	LICENCIATURA en psicopedagogía
551420063101	LICENCIATURA en pedagogía
591420063101	GRADO en Pedagogía
591430063306	GRADO en Magisterio de Educación Primaria
591440063302	GRADO en Educación Primaria
541430063304	MAESTRO, especialidad de educación infantil
541440063301	MAESTRO, especialidad de audición y lenguaje
541440063302	MAESTRO, especialidad de educación especial
541440063306	MAESTRO, especialidad de educación primaria
541460063303	MAESTRO, especialidad de educación física
541460063305	MAESTRO, especialidad de educación musical
541460063307	MAESTRO, especialidad de lengua extranjera
591430063301	GRADO en Educación Infantil
591430063302	GRADO en Educación Primaria
591430063303	GRADO en Maestro de Educación Infantil
591430063304	GRADO en Maestro de Educación Primaria
591430063305	GRADO en Magisterio de Educación Infantil
591440063304	GRADO en Maestro de Educación Primaria
591440063306	GRADO en Magisterio de Educación Primaria
598130062101	GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
598130062102	GRADO en Ciencias del Deporte
598130062104	GRADO en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
558130062101	LICENCIATURA en ciencias de la actividad física y del deporte
598130062103	GRADO en Gestión Deportiva

En este segundo grupo además hay que estar en posesión de alguna titulación del punto a) o b) siguientes:

a) Familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad

Código	Denominación
337230028403	TÉCNICO en atención sociosanitaria
337230028404	TÉCNICO en Atención a Personas en Situación de Dependencia
337610028402	TÉCNICO jardines de infancia
338140028401	TÉCNICO hogar
338610028405	TÉCNICO en Emergencias y Protección civil
511430028402	TÉCNICO SUPERIOR educación infantil *
511460028409	TÉCNICO SUPERIOR en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible
512230028404	TÉCNICO SUPERIOR interpretación de la lengua de signos
512230028408	TÉCNICO SUPERIOR en Mediación Comunicativa
513120028406	TÉCNICO SUPERIOR en Promoción de Igualdad de Género
517620028403	TÉCNICO SUPERIOR integración social
518120028401	TÉCNICO SUPERIOR animación sociocultural *
518120028405	TÉCNICO SUPERIOR en Animación Sociocultural y Turística *
518610028407	TÉCNICO SUPERIOR en Coordinación de Emergencias y Protección Civil
547620066401	DIPLOMATURA en trabajo social *
597620066401	GRADO en Trabajo Social *
541400066301	DIPLOMATURA en educación social *
591400066301	GRADO en Educación Social *
553110066101	LICENCIATURA en psicología *
593110066101	GRADO en Psicología *
553120066201	LICENCIATURA en sociología *
593120066202	GRADO en Sociología *
593120066203	GRADO en Sociología Aplicada *

b) Certificado Profesional de nivel 2, de Actividades Culturales y Recreativas: “Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” (SSCB0209) o Certificados de profesionalidad de Nivel 3: “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” (SSCB0211), “Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales” (SSCB0110)

ACLARACIÓN: Cualquiera de las titulaciones del cuadro anterior que estuvieran marcadas con * son válidas por sí mismas, sin necesidad de otra titulación complementaria (Vgr: una persona con Grado en Educación Social ,por ejemplo , no necesitaría de otra formación para entrar en el grupo 2 de monitores)

En el caso de que no hubiese candidatos de este grupo se pasaría al:

Tercer grupo:

Si no hubiera demandantes del grupo segundo se optará por enviar a los candidatos que tengan cualquiera de las titulaciones relacionadas en el grupo anterior considerados equivalentes al Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil